



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

BASES REGULADORAS DE LA I EDICIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE DANZA "ROYAL DANCE COMPETICIÓN"

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación la I Edición del Campeonato Nacional de Danza "Royal Dance Competición" que se celebrará el domingo 7 de mayo de 2017 en el Polideportivo Municipal de Alpedrete y con cuya celebración se pretende fomentar la participación ciudadana.

SEGUNDA. Fundamento legal y ámbito de aplicación

Es fundamento legal de las presentes bases lo establecido en el artículo 25, 2, m) de la Ley de Bases de Régimen Local, redactado según estableció el número ocho del artículo primero de la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

TERCERA. Financiación y Premios

El premio que se entregue con motivo de la celebración del sorteo asciende a un importe total máximo de 3.980,00€, que se imputarán a la partida 338.22699257 de la Concejalía de Cultura.

Relación de premios:

Categoría Baby:

- 1º clasificado Trofeo
- 2º clasificado Trofeo
- 3º clasificado Trofeo

Categoría Infantil

- 1º clasificado Trofeo
- 2º clasificado Trofeo
- 3º clasificado Trofeo

Categoría Juvenil

- 1º clasificado Trofeo + 150€
- 2º clasificado Trofeo
- 3º clasificado Trofeo

Categoría Open

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B863111667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
02/03/2017

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC212340814FA15524CB2





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

- 1º clasificado Trofeo + 300€
- 2º clasificado Trofeo + 200€
- 3º clasificado Trofeo + 100€

Categoría Parejas

- 1º clasificado Trofeo + 150€
- 2º clasificado Trofeo + 80€
- 3º clasificado Trofeo

CUARTA. Número de Componentes.

Los grupos estarán formados por un mínimo de 3 personas y un máximo de 20 para todas las categorías y modalidades exceptuando la categoría de parejas.

QUINTA. Duración.

Las coreografías deben tener un tiempo de 2'30 a 3 minutos (desde que empieza el primer beat musical hasta que termina el último beat musical). En caso contrario el grupo será penalizado.

SEXTA. Música.

La música definitiva con la que cada grupo participara en la competición, deberá ser enviada en formato mp3 por email a la dirección de correo royaldancealpedrete@gmail.com, antes del día 9 de abril, especificando el nombre del grupo, la modalidad y categoría en las que concursará.

Además, el mismo día de celebración del concurso se hará entrega a la organización de un CD por coreografía, con el nombre, modalidad y categoría del equipo incluyendo exclusivamente la música que se utilizará durante el concurso grabada en un solo track (no grabaciones en mp3).

Es responsabilidad del equipo participante la comprobación de la correcta audición y duración de la música enviada y del CD y si éste no se escuchara correctamente durante la actuación, el equipo participante tendría una nueva y única posibilidad de entregar un nuevo CD y volver a participar al final de la competición de su categoría.

SÉPTIMA. Área de Competición.

Las Coreografías se ejecutaran sobre un escenario cuyas medidas aproximadas son 10 metros de ancho por 9 metros de fondo.

OCTAVA. Modalidades.

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
02/03/2017

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría

NOMBRE:
Nieves Eivira Palacio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC212340814FA15524CB2





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

- **Lírico** (ballet, contemporáneo, contact, neoclásico...)
- **Flamenco / Danza Española** (flamenco, fusión flamenca, folklore, escuela bolera...)
- **Urbano** (hip hop, funky, house, locking, popping, wacking, commercial, ragga...)
- **B. Salón Latino** (salsa, merengue, bachata, cha cha cha, kizomba, mambo,samba...) & **B. Salón Standard** (tango, swing, rock&roll, vals, fox, pasodoble...)
- **Danza Oriental** (Danza del vientre, Tribal, Bollywood...)
- **Baby hasta 7 años** (cumplidos el día del concurso) engloba todas las modalidades anteriores.

NOVENA. Categorías.

- **Baby** hasta 7 años (cumplidos en el día del Concurso).
- **Infantil** de 8 a 12 años (cumplidos en el día del Concurso).
- **Juvenil** de 13 a 17 años (cumplidos en el día del Concurso).
- **Open** mayores de 18 años.
- **Parejas:** cualquier edad.
- En las categorías Infantil y Juvenil, si el equipo está formado por 5 o más personas, se admitirá que el 20% de los participantes superen la edad máxima establecida por el reglamento, lo que se deberá comunicar en el momento en que se realice la inscripción. **En ningún caso pueden bailar en estas categorías ningún profesor o profesional.**
- En cada categoría deberá haber un mínimo de 5 grupos participantes, de no ser así, esa categoría se anulará y se comunicará a los grupos inscritos en el plazo de una semana desde la finalización de la fecha límite de inscripción, procediéndose a devolver los importes satisfechos.
- El orden de actuación de los diferentes grupos participantes vendrá determinado por el orden de inscripción. Si la coreografía requiere de colocación de atrezzo han de especificarlo a la hora de hacer la inscripción. La colocación y la retirada del mismo se realizarán por los propios participantes de la manera más rápida y ordenada posible, si no es así, el grupo contará con penalización por parte del jurado. Están prohibidos el uso de talco, bombas de humo, confeti, máquinas de humo o cualquier sustancia del estilo. Bajo ninguna circunstancia ha de quedar atrezzo en el escenario después de la coreografía (esto supondría una penalización para el grupo participante).

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B517B863111667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
02/03/2017

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría

NOMBRE:
Nieves Eivira Palacio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC212340814FA15524CB2





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

DÉCIMA. Inscripciones.

Los ingresos que deriven de las inscripciones deberán de realizarse a través de autoliquidación mediante el documento emitido en las dependencias municipales, de manera que será ese documento, con la correspondiente validación bancaria, el que habrá de presentarse a modo de justificante de ingreso.

El precio es por persona y número coreográfico/ equipo en el que participe. Si una misma persona participa en más de una coreografía (misma o diferente modalidad) deberá inscribirse tantas veces como piezas realice.

- **Baby:** 4€ por participante.
- **Infantil:** 6€ por participante.
- **Juvenil:** 8€ por participante.
- **Open:** 10€ por participante.
- **Parejas:** 18€ por pareja.

Para inscribirse deberá enviarse a la dirección de correo royaldancealpedrete@gmail.com , hasta las **14:00 horas** del día 9 de abril, la documentación que a continuación se detalla en un único documento adjunto:

- Hoja de inscripción que se adjunta a estas bases, debidamente cumplimentada en la que deberá figurar el nombre del responsable/entrenador del grupo participante.
- Comprobante del ingreso/transferencia bancaria efectuada, en cuyo concepto debe figurar "I Campeonato Royal Dance", el nombre de grupo, modalidad y categoría.

Información bancaria para realizar el pago:

Cuenta Bancaria: Banco Popular

Titular: Ayuntamiento Alpedrete

Número de cuenta: ES15 0075 0452 35 0660001660

- Fotocopia DNI de todos los componentes del grupo (el día del concurso se debe ir provisto del original de DNI)
- Autorización adjunta a estas bases, firmada (derechos de imagen, participación y responsabilidad)
- Música en formato mp3 (en el título especificar nombre del grupo y categoría). El día del concurso se entregará un CD con las especificaciones marcadas en la cláusula sexta de estas bases.
- Indicar el representante a efectos del pago, en caso de grupos.

Los menores de edad deberán incluir autorización firmada por los padres/tutores, y fotocopia del DNI del padre/tutor que haya firmado la autorización.

No se darán por válidas las inscripciones que no estén claramente rellenas o que estén incompletas.

HASH DEL CERTIFICADO:
63658517B86311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
02/03/2017

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría

NOMBRE:
Nieves Eivira Palacio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC212340814FA15524CB2





Las entradas anticipadas, no podrán venderse por empresas ajenas al Ayuntamiento de Alpedrete.

Los ingresos obtenidos deberán permanecer en todo momento en la Caja de la taquilla, para que pueda efectuarse el correspondiente arqueo de Caja. Dichos ingresos deberán ser depositados en las cuentas bancarias de titularidad municipal inmediatamente después del cierre de la caja y deberá aportarse a la Tesorería Municipal los justificantes de ingresos de las ventas.

UNDÉCIMA. Orden de Participación y Desarrollo de la Competición

El día de la competición se seguirá el siguiente programa:

- 10:00 – 11:30 Lírico
- 11:30 – 12:30 Babys
- 12:30 – 14:00 Flamenco / Danza Española
- 16:00 – 19:00 Urbano
- 19:00 – 20:30 Oriental
- 20:30 – 22:00 B. Salón

La organización se reserva el derecho de modificar estos horarios en base a la no participación en el campeonato de algunas categorías, para optimizar el desarrollo del evento.

El orden de participación en la competición será:

1º Baby, 2º Infantil, 3º Juvenil, 4º Open, 5º Parejas

En caso de que no existiera alguna de las categorías por falta de grupos se comienza por la siguiente.

DUODÉCIMA. Puntuación.

- **Técnica:** Se valorará la correcta ejecución de los movimientos propios de cada modalidad de baile así como la limpieza y precisión al ejecutarlos y la sincronización entre bailarines. (Hasta 10 puntos).
- **Espacialidad:** Utilización del espacio con transiciones, posiciones originalidad y fluidez a la hora de utilizar todo el espacio escénico. (Hasta 10 puntos).
- **Creatividad:** Elementos novedosos, impactantes y sorprendentes, la originalidad de movimientos por parte de los bailarines dentro del estilo que se baile. Se valorará vestuario, accesorios, elementos acrobáticos... (Hasta 10 puntos).



- **Interpretación:** Se valorará la interpretación artística de la pieza dentro de la música mediante la interpretación de los bailarines (fuerza, intensidad, carisma...) (Hasta 10 puntos).

DECIMOTERCERA. Penalizaciones.

- Participantes bajo los efectos de sustancias dopantes, o alcohol. (Descalificación inmediata no pudiendo participar en el concurso).
- Falta de educación básica y de respeto hacia los compañeros, el jurado o a toda la organización. (5 puntos de penalización).
- Duración de la música fuera de los tiempos establecidos. (5 puntos de penalización).
- Utilización de atrezzo incorrecta (caídas del vestuario o cualquier elemento al suelo...) y obstaculización a la hora de colocarlo y retirarlo. (5 puntos de penalización).
- Porcentaje de los participantes fuera del rango de edad diferente al establecido. (5 puntos de penalización).
- Si la coreografía tiene pasos o ideas copiados de algún videoclip o similar. (5 puntos de penalización).
- Si ejecutan mal los elementos acrobáticos. (5 puntos de penalización).

Las penalizaciones son acumulativas.

DECIMOCUARTA. Jurado.

El jurado estará compuesto por tres profesionales de la danza nacionales para garantizar la imparcialidad. En el Jurado habrá un Secretario, con voz pero sin voto. LA DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE.

DECIMOQUINTA. Acreditaciones.

Una hora y media antes de que comience la modalidad en la que se participa se le entregarán a cada entrenador / responsable las acreditaciones del grupo. Habrá un espacio reservado para los participantes, al que sólo se puede acceder con la acreditación. La organización se reserva el derecho de solicitar a cada participante la presentación OBLIGATORIA del original de D.N.I.

DECIMOSEXTA. Programa.

- 10:00 – 11:30 Lírico
- 11:30 – 12:30 Babys
- 12:30 – 14:00 Flamenco / Danza Española





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

- 16:00 – 19:00 Urbano
- 19:00 – 20:30 Oriental
- 20:30 – 22:00 B. Salón

La organización se reserva el derecho de modificar estos horarios en base a la no participación en el campeonato de algunas categorías, para optimizar el desarrollo del evento.

DECIMOSÉPTIMA. Entradas.

Aforo limitado de 475 localidades sin numerar

Asistir 1 Turno (mañana o tarde): 5€

Asistir 2 Turnos (mañana y tarde): 8€

Las entradas se pueden vender con antelación **a partir del 10 de abril del 2017** a través del email royaldancealpedrete@gmail.com o bien en la taquilla el mismo día del evento si hubiera disponibles.

DECIMOCTAVA. Entrega de premios.

Al finalizar la competición y tras la deliberación del Jurado, se hará entrega de los premios, los participantes recibirán su trofeo y un vale con el importe del premio según la categoría.

Los ganadores deberán presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento:

- Instancia general solicitando el abono del premio.
- fotocopia de su DNI y del documento justificativo de la titularidad de la cuenta.
- El vale-premio.

El pago del premio se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada.

DECIMONOVENA. Otras determinaciones

La inscripción y participación en la I Edición Campeonato Nacional “Royal Dance Competición” implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para su buen funcionamiento.

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B37B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
02/03/2017

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría

NOMBRE:
Nieves Eivira Palacio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC212340814FA15524CB2

